



**Municipio de Acapulco de Juárez Gro.**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

(Cifras en pesos)

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$4,985,970,403.71</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>\$1,325,853,726.93</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	10,911,423.75
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00
2.5 Equipo y Instrumental Medicop y de Laboratorio	16,403,629.59
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	63,978,736.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	131,945,342.25
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	12,071,707.66
2.11 Activos Intangibles	2,849,536.48
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	945,894,042.76
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	19,128,698.18
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	42,831,800.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores ( ADEFAS)	79,821,510.26
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	17,300.00
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>\$99,343,448.06</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	99,343,448.06
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisions	0.00
3.6 Otros Gastos	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>\$3,759,460,124.84</b>

Nota: Se deberán incluir los Gastos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.

**Elaboró:**

**Revisó:**

Dr. Carlos Armando Morillón Ramírez  
 Secretario de Administración  
 y Finanzas

Mtro. Pedro Roberto Pineda Villa  
 Titular del Órgano de Control  
 Interno

**Vº. Bº.:**

**Autorizó:**

C.P. Miguel Jaimes Ramos  
 Sindico Procurador

M. en D. Abelina López Rodríguez  
 Presidenta Municipal